



Siniestralidad: cuando el trabajo mata

Accidentes en el trabajo // A 10 años de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales /

Miércoles, 4 de enero de 2006

El aumento de la siniestralidad en el primer semestre de 2005, de un 7,5% en el caso de los accidentes mortales, pone de manifiesto que el problema no se resuelve. Los sindicatos denuncian que el verdadero problema es la precariedad.

Medio siglo después de su uso masivo en Europa, el amianto seguirá provocando una subida de los casos de cáncer de pulmón en esta zona hasta cerca del año 2020. Esta realidad, recogida por UGT a partir de un artículo de la revista científica The Lancet, no entra dentro de lo que se suele entender por "siniestralidad laboral", pero ilustra bien la noción popular de que "el trabajo mata". Aunque sea con efectos retardados.

Las cifras de siniestralidad laboral, que han experimentado un fuerte repunte en el primer semestre del año, colocan sistemáticamente al Estado español en la cabeza europea del número de accidentes en relación con la población activa. Ha pasado una década desde que se aprobara la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en un año en que las muertes registradas por el trabajo ascendieron a 1.349. La media anual desde entonces alcanza las 1.470 personas fallecidas mientras conducían un camión, andaban por el andamio o faenaban en el mar. "El aumento no se ha producido únicamente en datos globales de accidentes sino también en los índices que relacionan el número de población asalariada con los accidentes sufridos", asegura Ibon Zubiela, secretario nacional de Salud Laboral del sindicato abertzale LAB. El registro de siniestros pasó de 626.268 bajas en 1996 a 961.240 en 2004, y ha sido frecuente en la prensa económica relacionar este incremento con el aumento de población ocupada experimentado estos años.

El carro delante de los bueyes

El argumento, especialmente esgrimido por las empresas de la construcción para explicar los altísimos porcentajes de siniestralidad que registra el sector en todos los niveles -accidentes leves, graves y mortales-, recuerda al chascarrillo en que un policía, ante el cadáver de un acribillado, sentencia "qué suerte, de 20 balas que le han metido, sólo tres eran mortales". En Galicia, donde la tasa de ocupación está más de 14 puntos por debajo de la media europea, el índice de siniestralidad resulta cuatro veces más alto que en la UE, según indica Antolín Ortiz, responsable de Salud Laboral de la Confederación Intersindical Galega (CIG).

Es sólo un ejemplo que apunta a las verdaderas causas. Existe total evidencia estadística -y consenso entre los técnicos- sobre la relación entre la precariedad laboral y la siniestralidad (ver cuadro de datos). Desiderio Martín, del gabinete de estudios de la Confederación General del Trabajo (CGT), explica que las subcontratas (especialmente flagrantes en el sector de la construcción), y la descentralización productiva comportan "un determinado modelo de relaciones laborales" donde "la inseguridad del contrato y en consecuencia del futuro de ese trabajador o trabajadora es causa esencial y principal de la siniestralidad y de la falta de salud laboral".

Así, el retrato-robot de la víctima de un accidente laboral, según Javier Torres, de Comisiones Obreras (CC OO), es "simplificando mucho, alguien de entre 20 y 25 años, que trabaja en una pequeña empresa y tiene un contrato precario". Ser joven, o inmigrante, significa en el Estado español disponer de un contrato temporal o de ninguna clase de contrato y, por lo tanto, supone figurar entre los segmentos de población con mayores posibilidades de sufrir un accidente de trabajo. Un informe de UGT del año 2002 detallaba cómo en las empresas de hasta 250 trabajadores más del 50% de la plantilla era ajena a la empresa misma, evidenciando el peso de la subcontratación en el tejido productivo, con su efecto en los casos de siniestralidad. Javier Torres recuerda "unas jornadas que había, que salió el director general de la Mahou y dijo que ellos ya no tenían accidentes mortales hace cuatro años. Pero eso tenía truco: los accidentes mortales se producían mayoritariamente por los accidentes en carretera, y es que eso ya no lo hacía la Mahou, lo hacía una subcontrata".

Los límites de la prevención

Desde la aprobación de La Ley de Prevención de Riesgos Laborales en noviembre de 1995 y con la

puesta en marcha desde 1998 en las Comunidades Autónomas de planes específicos de actuación que agrupaban a la Administración, patronales y sindicatos mayoritarios, el énfasis institucional se ha puesto en la necesidad de formar tanto a los trabajadores como a los empresarios en las medidas necesarias para reducir el número y la gravedad de los accidentes. Han surgido titulaciones específicas y cursos para técnicos, y no ha resultado extraño oír que prevenir los accidentes de los demás se ha convertido en una prometedora salida laboral.

Para Ibon Zubiela, "no vale únicamente con la ley, hay que tener una voluntad política de que eso se lleve a la práctica". Zubiela explica que la experiencia en Euskadi al respecto ha sido negativa, y pone como ejemplo la llamada "aula de la construcción" que reunía a patronal, sindicatos y Gobierno vasco. Al final sólo se tuvieron en cuenta las aportaciones de la patronal, "dejando a la parte más importante fuera, a las y los trabajadores. Como consecuencia de ello, el aula permanente está siendo un rotundo fracaso, a pesar del gran costo de la misma", opina. La siniestralidad laboral aumentó un 17% en Euskadi durante los primeros seis meses de este año, casi un 8% más que la media estatal.

La percepción sindical es que por un lado se están redactando leyes de prevención y por otro se impulsan normas que precarizan más las condiciones laborales y acentúan el problema. "O se cambian las reglas del juego, es decir, el trabajo se organiza pensando en las personas, en sus formas de vida, en sus tiempos de vida no ligados a la producción, en sus necesidades de juntarse con otros y otras, de cuidarse, de cuidar, de afectividad, de conocimiento, de respeto con el entorno... o seguiremos siendo muertos y muertas y cada día más enfermos biológica y socialmente", concluye Desiderio Martín. La siniestralidad laboral no sería entonces más que la cara visible de los males que la actual organización del trabajo impone a las plantillas. El concepto más amplio de "salud laboral" sí incluye todas las dolencias, enfermedades y efectos psicológicos nocivos que se encuentran en el día a día de los trabajadores y sus familias. Y revela, además, el sesgo de género que suele quedar oculto cuando se habla sólo desde la perspectiva de los accidentes en sectores masculinizados como la construcción o la industria: resulta contrario a la lógica clasificar como "accidente" el uso diario de productos químicos nocivos por parte de las trabajadoras de la limpieza. Pero sus efectos, mantenidos en el tiempo, también delimitan el negativo de las actuales relaciones laborales.

Las cifras y las personas

El registro de accidentes laborales también suscita controversia. Los partes, según LAB, excluyen al 20% de las afiliaciones a la Seguridad Social (autónomos, amas de casa, etc.), más otro 20% que no se registra por no estar bien cumplimentado. Asimismo, existe según este sindicato una subestimación sistemática del número de accidentes graves que alcanzaría al 28,7% de los pronósticos médicos iniciales. Se trata de inexactitudes que, en el caso de los accidentes mortales, resultan más graves. Se estima que un 10% de los accidentados graves fallece tres meses después, pero estas muertes no engrosan las estadísticas de muertes en el trabajo. Ibon Zubiela destaca al respecto que, frente a la frialdad de las estadísticas, "detrás de cada dato, detrás de cada accidente, existe una realidad individual, familiar y social que no podemos olvidar", que suele ir acompañada de incapacidades temporales o definitivas y largos procedimientos judiciales para conseguir el pago de la indemnización.

MAS INFO 961.000 bajas por accidentes de trabajo en 2004. En 1996 fueron 626.268 bajas.

31% de los trabajadores, aquellos que tienen contrato temporal, sufrieron el 55% de los accidentes en 2002.

21 millones de jornadas perdidas por accidentes laborales en 2002, 16 millones más que por huelgas.

31% de los accidentes se produjeron por sobreesfuerzos en 2002.

60% fue el aumento de la siniestralidad entre 1996 y 2002 para los menores de 24 años.

50% de la siniestralidad en 2002 se produjo en empresas con menos de 100 trabajadores.

Los servicios encabezaron las bajas entre enero y junio, seguidos de la construcción, la industria y la agricultura.

FuenteS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y "Evolución de la siniestralidad en España, 1996-2002", UGT.



Hormigón armado. El 80% de las bajas por accidente en la construcción en 2002 afectó a trabajadores temporales. Aut: Bárbara Boyero.